

TALENT LATENT 2026

SCAN TARRAGONA
FESTIVAL INTERNACIONAL
DE FOTOGRAFÍA

CONVOCATORIA TALENT LATENT

El Festival Internacional de Fotografía SCAN Tarragona abre la convocatoria Talent Latent 2026 destinada a exhibir la obra de creadores y creadoras de todo el mundo que tienen la fotografía como medio de expresión esencial y preferente.

Los proyectos y artistas seleccionados a partir de esta convocatoria formarán parte de la exposición colectiva y central del festival SCAN, que tendrá lugar en el Tinglado 2 del Port de Tarragona, del 16 de octubre al 29 de noviembre de 2026.

Concepto sobre el que deben versar los proyectos: METAMORFOSIS

Publicada en 1915, en un contexto de profunda crisis, *La metamorfosis* de Kafka se convierte en una metáfora vigente para pensar las transformaciones que atraviesan nuestra contemporaneidad. La metamorfosis no es un simple cambio de aspecto, sino un proceso profundo mediante el cual una realidad deviene otra.

Hoy, en un mundo marcado por la alienación, la deshumanización y la crisis de valores, las estructuras que parecían sólidas se vuelven líquidas, mutables o en vías de desaparición; mientras que las identidades, los territorios, las formas de trabajo, las relaciones personales o los ecosistemas se redefinen constantemente, configurando nuevas maneras de habitar el mundo.

En este contexto, la fotografía también ha experimentado su propia metamorfosis: de huella lumínica vinculada a la captura de un instante a construcción híbrida, digital y algorítmica, abierta a múltiples formas y significados.

La convocatoria invita a fotógrafos y fotógrafas emergentes a explorar la condición metamórfica del presente, abordando —desde prácticas analógicas, digitales o expandidas— las transformaciones que afectan a individuos, comunidades y entornos, y proponiendo nuevas miradas para comprender nuestro tiempo.

BASES TALENT LATENT

Plazo de presentación de proyectos

Hasta el día 12 de abril de 2026, a las 23:59 h.

Quién puede participar

Artistas mayores de 18 años y colectivos de cualquier nacionalidad.

Temática

Metamorfosis.

Qué tipo de proyecto se puede presentar

Proyectos eminentemente fotográficos.

Se aceptan proyectos o series en los que la fotografía se hibride con otros lenguajes creativos.

Cómo enviar el proyecto. Ficha de inscripción

Deberá presentarse mediante la ficha de inscripción que encontraréis en www.scan.cat.

En la ficha constarán:

1. Datos personales de contacto.
2. Biografía breve.
3. Título del proyecto o serie de fotografías.
4. Breve explicación (250 palabras).
5. Un archivo ZIP (máx. 30 MB) con un máximo de 20 fotografías de la misma serie. Las fotografías digitales deben tener un mínimo de 1.300 píxeles por el lado más corto, tienen que estar en formato .jpg y llevar incrustado un perfil de color RGB. Si se considera oportuno, y para facilitarle al jurado la comprensión del proyecto, se puede adjuntar un PDF con información complementaria.

Se admiten proyectos donde el idioma sea catalán, castellano e inglés.

Coste de participación en la convocatoria

El envío de proyectos no supone ningún coste.

Comisariado y selección de proyectos

El equipo curatorial del Festival SCAN Tarragona seleccionará los proyectos y artistas que configurarán la exposición Talent Latent 2026. Su decisión será inapelable.

Más allá de los criterios estéticos, se valorará la integridad conceptual del proyecto, el grado de conocimiento que muestra el autor o autora sobre el tema tratado y la voluntad de reflexión crítica.

Cuándo se comunicará a los autores y autoras seleccionados

La organización del festival contactará con las autoras y los autores seleccionados. El listado definitivo de artistas participantes se publicará en las redes sociales de SCAN durante el mes de mayo de 2026.

Producción de las obras para la exposición

SCAN producirá las copias fotográficas en un laboratorio profesional de confianza.

La organización pedirá a las autoras y los autores seleccionados los archivos fotográficos digitales para producir las copias (deberán presentarse con la máxima calidad posible).

Las decisiones en cuanto a la selección de obras a exponer, así como la producción de las copias, su número, tamaño y materiales, y la implementación de estas en los espacios expositivos, las tomará el equipo curatorial y de producción de SCAN.

Una vez finalizada la exposición, si el autor o autora no ha comunicado a la organización su voluntad de recuperar las copias producidas, estas se destruirán. En caso de querer recuperarlas, los autores asumirán los gastos de envío o recogida de las obras.

Catálogo

La organización de SCAN editará el catálogo de la exposición.

Honorarios de los artistas participantes

Por cada artista participante en TALENT LATENT o, en el caso de que una obra sea de creación colectiva, una sola persona responsable del grupo percibirá un único pago de 500 € (impuestos incluidos), en concepto de derechos de autor sobre las obras exhibidas.

Para que el Ayuntamiento de Tarragona pueda hacer efectivo el pago, cada artista deberá presentar la documentación que la organización de SCAN le requiera.

Todos los trámites para facturar se harán de conformidad con las leyes a las que están sujetas las administraciones locales españolas.

De los artistas seleccionados

SCAN invitará a los artistas seleccionados a asistir al fin de semana inaugural festival: 16 y 17 de octubre de 2026.

Los gastos de la invitación, a cargo de SCAN, incluyen:

- 1 noche de alojamiento en el hotel del Festival con desayuno incluido.
- Tique para el cáterin / cena inaugural (16/10/2026).
- Entrada al encuentro profesional Full Contact; revisión de portfolios (17/10/2026).
- Comida a mediodía en el Teatret del Serrallo (17/10/2026).

Se dará visibilidad y se promocionarán las obras y artistas seleccionados a través de los canales digitales del festival (web y redes sociales SCAN).

Se obsequiará con 3 catálogos de la exposición a cada artista participante.

Cada artista percibirá los honorarios correspondientes por derechos de autor y exhibición.

*La asistencia al acto inaugural es recomendable pero no obligatoria.

*Los gastos de viaje corresponderán a cada participante.

De los derechos de autor y de comunicación

Las personas participantes, por el hecho de presentarse a la convocatoria, declaran ser titulares de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras presentadas y garantizan que estas no vulneran derechos de terceros.

Las personas participantes cederán a SCAN los derechos de reproducción, de difusión y de comunicación pública de las obras exhibidas, con la finalidad de producirlas para la exposición, elaborar los materiales promocionales y de archivo, editar el catálogo, así como para promocionarlas a través de los medios de comunicación y de cualquier canal oficial de SCAN y del Ayuntamiento de Tarragona.

SCAN Tarragona reconocerá en todo momento el derecho moral de los y las artistas sobre sus obras, haciendo constar la autoría en cualquier uso que se haga de las mismas.

Las personas o colectivos incluidos en la exposición Talent Latent 2026 percibirán los honorarios correspondientes de conformidad al apartado “Honorarios de los artistas participantes”.

La cesión de estos derechos se limita al año 2026.

Lugar y fechas de la exposición Talent Latent

Lugar: Tinglado 2. Port de Tarragona

Fecha de inauguración: 16 de octubre de 2026

Hora de la inauguración: 19 h

Fechas de exposición: del 16 de octubre al 29 de noviembre de 2026

Nota

La organización de SCAN resolverá cualquier aspecto no previsto en estas bases y sus decisiones serán inapelables.

La participación en la convocatoria TALENT LATENT obliga a todas las personas que envían su ficha a aceptar estas bases.

SCAN TARRAGONA

FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA